

AVISO DE RESULTADOS**S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F.**

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 500.000.000 (QUINIENTAS MILLONES) AMPLIABLES HASTA 955.300.128 (NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTAS MIL CIENTO VEINTIOCHO), CON POSIBILIDAD DE SER AMPLIADA SOLO EN CASO DE SOBRESUSCRIPCIÓN HASTA 1.098.595.147 (MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE), DE NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS CLASE B, ESCRITURALES, DE \$ 0,10 (DIEZ CENTAVOS) DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN, CON DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER INTEGRADAS CON PRIMA DE EMISIÓN EN EFECTIVO O EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ELEGIBLES EMITIDAS POR LA SOCIEDAD A LA RELACION DE CANJE CORRESPONDIENTE EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO POR LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS CELEBRADAS EL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EL 22 DE FEBRERO DEL 2024, Y LOS DIRECTORIOS DE S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F. DE FECHAS 9 DE AGOSTO DE 2023, 18 DE ENERO DE 2024 Y 7 DE MARZO DE 2024

Rango de Precio Indicativo por cada 10 Acciones (en razón que la unidad de negociación es por lotes de 10 Acciones individuales) entre \$700 y \$1.100

Precio Indicativo por cada 10 Acciones (en razón que la unidad de negociación es por lotes de 10 Acciones individuales) de \$ 900*

** Dicho Precio Indicativo se incluye al mero efecto informativo y no es vinculante. El Precio de Suscripción Definitivo será fijado dentro de los parámetros establecidos en las Asambleas.*

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es complementario al aviso de suscripción de fecha 3 de abril de 2024 (el "Aviso de Suscripción") publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (el "Boletín de la BCBA") y que se encuentra disponible asimismo para el público inversor en la página web de la CNV, www.argentina.gob.ar/cnv en la sección "Emisiones - Acciones", al aviso complementario de fecha 15 de abril de 2024 (el "Aviso Complementario"), y al prospecto de fecha 27 de marzo de 2024, correspondiente a la oferta pública por parte de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. (la "Sociedad" o "San Miguel" o la "Emisora", indistintamente) de hasta quinientos millones (500.000.000) de nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$0,10 y con derecho un (1) voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de San Miguel en la Fecha de Emisión y Liquidación (tal como se define más adelante), ampliables hasta novecientos cincuenta y cinco millones trescientas mil ciento veintiocho (955.300.128) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 0,10 y con derecho a un (1) voto por acción, (las "Acciones"), con la posibilidad de ser ampliadas en caso de sobresuscripción hasta 1.098.595.147 acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 0,10 y con derecho a un (1) voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de la Sociedad en la Fecha de Emisión y Liquidación mediante la emisión de 143.295.019 nuevas acciones adicionales (las "Acciones Adicionales"), cuya versión resumida fuera publicada en el Boletín Diario de la BCBA y que se encuentra disponible asimismo para el público inversor en la página web (i) de la CNV, www.argentina.gob.ar/cnv y (ii) de la Sociedad (www.sanmiguelglobal.com) (el "Prospecto" y junto con el Aviso de Resultados, el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementario, los "Documentos de la Oferta") (la "Oferta").

Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

De acuerdo a lo previsto en los Documentos de la Oferta y habiendo finalizado el Período de Suscripción en el día de la fecha, se informa lo siguiente:

- 1) Precio de Suscripción Definitivo: El Precio de Suscripción Definitivo fue fijado por la Sociedad en \$750 por cada 10 Acciones.
- 2) Resultado de la Colocación bajo la Oferta: Se adjudicaron en total 773.618.161 Acciones.
- 3) Cantidad de Acciones adjudicadas a los Titulares del Derecho de Preferencia: 522.566.190 Acciones.
- 4) Cantidad de Acciones solicitadas por los Titulares del Derecho de Preferencia: 524.861.568 Acciones.

- 5) Cantidad de Acciones adjudicadas al público inversor (con exclusión de Titulares del Derecho de Preferencia): 251.051.971 Acciones.
- 6) Cantidad de Acciones solicitadas por el público inversor (con exclusión de Titulares del Derecho de Preferencia): 251.059.101 Acciones.
- 7) Cantidad de Acciones a ser integradas en efectivo: 724.774.022 Acciones.
- 8) Cantidad de Acciones integradas en especie:
- Mediante la entrega de Obligaciones Negociables Serie VIII: 5.450 Acciones.
 - Mediante la entrega de Obligaciones Negociables Serie IX: 48.838.689 Acciones.
- 9) Relación de Canje de las Obligaciones Negociables Serie VIII: Por cada US\$ 1,00 de valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII que los tenedores apliquen para la integración en especie de Acciones, recibirán, en caso de que su oferta haya sido adjudicada, 1,1636 lotes de 10 Acciones. Esto es el resultado de dividir (i) \$ 872,6626 (el "Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Clase VIII", según se define en el Aviso Complementario), por (ii) el Precio de Suscripción Definitivo.
- 10) Relación de Canje de las Obligaciones Negociables Serie IX: Por cada US\$ 1,00 de valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase IX que los tenedores apliquen para la integración en especie de Acciones, recibirán, en caso de que su oferta haya sido adjudicada, 1,1618 lotes de 10 Acciones. Esto es el resultado de dividir (i) \$ 871,3424 (el "Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Clase IX", según se define en el Aviso Complementario), por (ii) el Precio de Suscripción Definitivo.
- 11) Fecha de Emisión y Liquidación: 22 de abril de 2024.
- 12) Integración: Las Acciones deberán integrarse: (i) en Pesos, en Argentina mediante transferencia bancaria u otro medio electrónico de pago antes de las 14 horas de la Fecha de Emisión y Liquidación (la "Fecha de Pago en Pesos"), o (ii) en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles a la Relación de Canje respectiva, antes de las 14 horas del segundo día hábil anterior a la Fecha de Emisión y Liquidación (la "Fecha de Pago en Especie"). El resto de las formas y plazos para la integración de las Acciones serán aquellos que se describen en la sección "Proceso de Integración y Emisión" – "Plan de Distribución" del Prospecto.

Oferta pública autorizada por Resolución N° RESFC-2024-22647-APN-DIR#CNV de fecha 22 de marzo de 2024 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del directorio y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a los informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de san miguel y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las Normas.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



LATIN SECURITIES S.A.

*Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral Matrícula CNV
N° 31*

COLOCADORES



PUENTE HNOS S.A.

*Agente de Liquidación, Compensación
Propio y Agente de Negociación Matrícula
CNV N°28*



COCOS CAPITAL S.A.

*Agente de Liquidación, Compensación
Propio y Agente de Negociación
Matrícula CNV N°688*



BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.

*Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación Matrícula
CNV N° 210*

AVISO DE RESULTADOS

**ASESORES LEGALES DE LA
EMISORA**

N| Nicholson y Cano
C| ABOGADOS

Nicholson y Cano Abogados
San Martín 140, Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1004AAD)
Argentina Teléfono: (5411)-4872-1600

**ASESORES LEGALES DEL
ORGANIZADOR Y LOS COLOCADORES**



TCA Tanoira Cassagne
Juana Manso 205, Piso 7°, Puerto Madero
Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina
Teléfono: +549115272-5300

Juan Francisco Mihanovich
FUNCIONARIO SUBDELEGADO
S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I Y F.

La fecha de este Aviso de Resultado es 16 de abril de 2024